

**ACTA N°759 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2025)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:44 horas del día miércoles 14 de mayo de 2025, se inicia la Sesión N°759 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran, Jorge Vargas González, Rosa Zacconi Quiroz.

Se excusan la Sra. Consejera Margarita Henríquez González y el Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros Landaeta.

TÁBLA

- 1. APROBACION ACTA ORDINARIA N°758**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°759 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:44 horas del miércoles 14 de mayo de 2025.

1.- APROBACION ACTA ORDINARIA N°758

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el Acta Ordinaria N° 758, consultando si existe alguna observación a ella.

El Sr. Consejero Morales, indica que más que una observación es una indicación, que en algunas opiniones no aparece el nombre del Consejero o Consejera que la emite.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, recoge la moción, solicitando la aprobación del Acta en comentario. Esta es aprobada por unanimidad, considerando la observación planteada por el Sr. Consejero Morales.

ACUERDO N°7.749

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°757 ORDINARIA SIN MODIFICACIONE A ESTA, POR PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES.

1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN DE CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alejandro Díaz, Presidente de la Comisión de Corredor Bioceánico Central, quien informa.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz, informa que la Comisión se reunió el miércoles 16 de abril, realizada en la localidad de Termas del Flaco, asistieron los Consejeros, vicepresidente, Sebastián Rocha, Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, Manuel Morales, Daysi Navarro y Edgardo Vargas, a quienes les agradece la participación en esta Comisión, considerando que esto significó subir el día anterior y bajar el mismo día de la reunión.

Sobre la reunión, indica que en la tabla se revisó el Estado de Avance, situación Ruta I 45 para el desarrollo de la localidad de Termas del Flaco, donde expuso la Seremi del MOP, como también en el segundo punto de tabla, se consideró la exposición de la Junta de Vecinos de Termas del Flaco, donde asistieron a esta Comisión la Seremi del MOP con su equipo de Vialidad, también los Concejales de la Municipalidad de San Fernando, Fernando Bozo, Presidente de la Junta de vecinos y Horacio Muñoz, Director de ésta, entre otros asistentes de la misma localidad. Informa que, dentro de lo fundamental, se revisó el estado y situación actual de la ruta I-45, con una inversión de más de M\$ 10.000.- y dentro de ello se rescata la prefactibilidad de un mejoramiento de la ruta existente hoy día, donde se está verificando cual sería una opción y si es que es viable otra ruta. Por otro lado, la junta de vecinos del sector expuso varias problemáticas, informando además que han experimentado una disminución significativa en el número de visitantes, principalmente por los motivos de no contar con un camino seguro y un camino definitivo estancado. Los dirigentes abordaron varios temas, dentro de ellos, como es el mantenimiento vial, el camino definitivo, la pavimentación de los accesos y el apoyo concreto de la municipalidad y SERNATUR, recordando que ellos tienen un problema con el terreno donde están situada la mayoría de las residencias en Termas del Flaco y que deben resolver con el municipio de San Fernando.

Dentro de los temas relevantes que se consideraron se destacan los siguientes:

TERMAS RELEVANTES

- 1. Se establece realizar una próxima reunión de comisión para conocer avances y gestiones sobre el Paso Las Damas, cuyo expositor será la Municipalidad de San Fernando.**
- 2. Se solicitará al Presidente de la Comisión de Cultura poder reagendar reunión para abordar situación de las huellas de dinosaurios de la localidad de Termas del Flaco, al objeto de conocer la situación de conservación en el marco de establecer como materia de interés de este Consejo Regional para los ámbitos turístico, científico y paleontológicos.**

COMISION PERSONAS MAYORES

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Deysi Navarro, quien informa.

La Sra. Consejera Deysi Navarro, informa que tiene dos minutas que informar, la primera se realizó en la comuna de San Fernando el 24 de abril, indicando que la idea de estas comisiones es dar a conocer a las UCAM todo lo que se puede realizar a través de SENAMA, para ello se invitó a la Sra. Karina Ortiz, coordinadora del Servicio de Adulto Mayor, agregando que en esta comisión participaron los y las Consejeros, Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, Margarita Henríquez, Pedro Hernández, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Sebastián Rocha, Claudio Schminck, Edgardo Vargas y Jorge Vargas. Respecto a la presentación realizada, la coordinadora de SENAMA, informó que todo lo relativo a la oferta programática, promoción y la participación respecto a lo que tiene que ver con los condominios de viviendas tuteladas, la formación para dirigentes, fondo nacional para el adulto mayor, envejecimiento activo, vínculo, voluntario país de mayores y en general todo lo que ellos como servicio entregan como beneficios a las personas mayores, destacando que con pocos recursos trabajan.

En la comisión se consignaron los siguientes temas relevantes:

Temas Relevantes:

- **El Sr. Consejero Gerardo Contreras, considera que como cuerpo colegiado deben promover y asesorar a las distintas UCAM de las comunas que representa cada uno de los Consejeros, para que las personas mayores puedan postular al fondo social del 8%.**
- **La Presidenta de la Comisión Sra. Deysi Navarro, Considera pertinente que se remonte o se presente una nueva iniciativa por parte del Servicio Nacional del Adulto Mayor, con el objetivo de ampliar la cobertura para las personas mayores.**

La Sra. Consejera Deysi Navarro, continúa dando cuenta de comisión realizada el día 07 de mayo, ocasión en que se contó con la presencia de la Sra. Carolina Torres, Seremi de Salud, Sra. Elizabeth González, Referente del Servicio de Salud, Sra. Paloma Romero, Jefa Curso de Vida del Servicio de Salud, Sra. Rosa Madrid, Jefa Departamento Salud Pública del Servicio de Salud Sra. María Victoria Cavieres, Concejala de la Municipalidad de Requínoa, Sra. Ana María Valenzuela, Concejala de la Municipalidad de Requínoa, Sra. María Berríos, Concejala de la Municipalidad de Requínoa y Sr. Diego Bustamante, Presidente de la Federación de Personas Mayores, participaron además los y las Consejeros, Germán Arenas, Pedro Bustamante, Pedro Hernández, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Alex Ramírez, Sebastián Rocha, Claudio Schmincke, Mauricio Valderrama y Jorge Vargas González.

Respecto al punto en tabla, este se refirió a Informe referido a programas y proyectos que ha realizado el Ministerio de Salud para las personas mayores en la región de O'Higgins, ocasión en que la Sra. Carolina Torres, realizó una presentación, dentro de lo informado se indicó que no cuentan con recursos, no han podido postular a proyectos, dado que estos son postulados por el Servicio de Salud.

En los temas relevantes adoptados como comisión, se indican los siguientes:

Tema Relevante:

- **La Presidenta de la Comisión Deysi Navarro, considera pertinente que el Servicio de Salud levante algún proyecto, que priorice las brechas sociales, tales como avanzar en las listas de espera, exámenes, operaciones y especializaciones que vayan en beneficio de las personas mayores.**
- **La Consejera Lucía Muñoz, Cree importante que el Ministerio o el Servicio de Salud, haga un nexo con la directora de la Escuela Biodanza para incorporar esta estrategia en el bienestar de la salud física y mental en las personas mayores.**

Finalmente, da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión.

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR, QUE INFORME E INVITE A LOS PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE LAS COMISIONES, HA PARTICIPAR DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE REALICE CON LAS DINTINTAS INSTITUCIONES, PARA ANALIZAR Y PRIORIZAR EN CONJUNTO LAS INICIATIVAS QUE ÉSTAS PRESENTEN.

Por último, la señora Consejera Daysi Navarro, se dirige al señor Gobernador para manifestar que este acuerdo obedece a que se ha trabajado intensamente en diversas comisiones en distintos territorios. Sin embargo, tras estas reuniones, queda una sensación de vacío, ya que, si bien es cierto que la función fiscalizadora forma parte de su labor, también existe el deseo de aportar concretamente. Esto se debe a que están en terreno, trabajando con la ciudadanía; además, muchas personas asisten a las comisiones para expresar sus inquietudes.

En este contexto, la consejera señala que en múltiples zonas de la región existen diversas necesidades, no sólo en materia de infraestructura, sino también en lo social.

Ejemplo de ello son las listas de espera que afectan especialmente a los adultos mayores, quienes deben aguardar largos períodos para acceder a intervenciones como operaciones oftalmológicas, entre otras. Lamentablemente, en muchos casos no existen proyectos ni recursos asignados, según lo manifestado por los distintos servicios públicos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Personas Mayores, este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.750

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE PERSONAS MAYORES DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR, QUE INFORME E INVITE A LOS PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE LAS COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, A PARTICIPAR DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE REALICE CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES, PARA ANALIZAR Y PRIORIZAR EN CONJUNTO LAS INICIATIVAS QUE ESTAS PRESENTEN.

COMISION DE AGRICULTURA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edgardo Vargas, Presidente de la Comisión de Agricultura, quien informa.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, informa Comisión de Agricultura, realizada el día 24 de abril en la comuna de Chimbarongo, en dependencias del Embalse Convento Viejo, esta fue de carácter informativa. En esta ocasión, asistieron los y las Consejeros Vicepresidente de la Comisión, Sebastián Rocha, señor Alejandro Díaz, José Ignacio González, Margarita Henríquez, Pedro Hernández. Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Lucía Muñoz y Alex Ramírez. El único punto de la tabla correspondió al análisis del estado de funcionamiento del embalse Convento Viejo. En la sesión expusieron el señor Alex Galleguillos, gerente general del embalse; el señor José Aldunate, gerente de operaciones del mismo; y don Luis Patricio Crespo, presidente de la Junta de Vigilancia del Estero Chimbarongo.

Con relación a la presentación, indica que durante la exposición, el señor Alex Galleguillos informó que la actual administración del embalse es de carácter temporal y que la concesión finalizará en el año 2037. Indicó, además, que las ofertas de agua permiten cubrir más de 21.000 hectáreas. La capacidad total del embalse asciende a 237 millones de metros cúbicos, de los cuales 50 millones de metros cúbicos pertenecen a la Junta de Vigilancia del Estero Chimbarongo, conforme a las acciones que posee dicha entidad.

Se explicó que el sistema de riego opera entre los meses de septiembre y abril. Los dos principales medios por los cuales se embalsa el agua son el canal Teno —cuyos derechos pertenecen a la Dirección de Obras Hidráulicas, y que constituyen la parte concesionada— y el Estero Chimbarongo, cuyas aguas están asociadas a las acciones propias de la Junta de Vigilancia. Informa, que la Seremi de Obras Públicas agradeció la presentación y valoró el contexto histórico entregado respecto al embalse, ya que ello permite proyectar de mejor manera el desarrollo de infraestructura hídrica a futuro. En este sentido, se destacó la relevancia de conocer el estado actual del embalse Bolfenar tema tratado en una comisión posterior en la comuna de Rengo, lo que permitirá evaluar y proponer nuevos modelos de gestión en esta materia.

COMISIÓN MUJER, EQUIDAD DE GENERO, PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Rosa Zaconni, vicepresidenta de la Comisión, quien informa.

La Sra. Consejera Rosa Zaconni, vicepresidenta de la Comisión, informa que la Sra. Consejera Margarita Henríquez, se encuentra enferma, razón por la cual y en su calidad de vicepresidenta, dará cuenta de la Comisión realizada el día 29 de abril, participaron los y las Consejeros, María Margarita Henríquez González, Vicepresidenta de la Comisión Mujer, Equidad de Género Primera Infancia y Familia Rosa Zaconni Quiroz, Germán Arenas, Alejandro Díaz, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales B, Deysi Navarro, Alex Ramírez, Sebastián Rocha,

Claudio Schmincke, Mauricio Valderrama, Edgardo Vargas y Jorge Vargas. La tabla tenía como punto, el análisis e informe de Equidad en el área de Salud, sin embargo, en la ocasión se informó que la Sra. Carolina Torres, Seremi de Salud no asistió a dicha reunión, razón por la cual se dio por finalizada la Comisión, no sin antes dejar consignado un tema relevante y un acuerdo, dando lectura a estos.

TEMA RELEVANTE:

SE SOLICITA POR PARTE DE LA COMISIÓN MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO, PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE RÉGIMEN INTERNO, REALIZAR UNA COMISION A LA BREVEDAD POSIBLE PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- **QUE HACER SI LA AUTORIDAD CITADA NO ASISTE A LAS COMISIONES CITADAS.**
- **SUSPENSION DE COMISIONES.**
- **CONFORMAR COMISION QUE SE HAGA CARGO DE ESTOS TEMAS, E INFORME AL DELEGADO PRESIDENCIAL**

ACUERDO DE COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO, PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA DEL CONSEJO REGIONAL PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCION DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE OFICIAR AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL POR LA AUSENCIA DE LA SEREMI DE SALUD A ESTA COMISION.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión. Este se aprueba por mayoría. Se abstiene el Consejero Arenas.

ACUERDO N°7.751

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA SRA. PRESIDENTA DE LA COMISION DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO, PRIMERA INFNACIA Y FAMILIA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SR. DELEGADO PRESIDENCIAL, PARA HACERLE PRESENTE LA INASISTENCIA DE LA SEREMI DE SALUD A LA REUNION DE ESTA COMISION, LA CUAL NO SE PUDO EFECTUAR POR LA AUSENCIA DE ESTA AUTORIDAD, DE LA CUAL SE REQUERIA INFORMACION PARA EL TRABAJO QUE REALIZAMOS EN LA COMISION.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Manuel Morales, presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Manuel Morales, informa Comisión Conjunta realizada el día 30 de abril, con la participación de los y las Consejeros Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Claudio Schmincke Martínez, Sebastián Rocha Medina, y Rosa Zacconi Quiroz. Como invitados participaron los y los Sres. (as). Mariela Yáñez Silva, Subdirectora Calidad Educativa JUNJI, Braulio Miranda, Jefe de Gabinete JUNJI, Laura Araya Sepúlveda, Presidenta AJUNJI, Jessica Díaz Herrera, Secretaria AJUNJI, como punto en tabla, estaba considerado el informe por parte de AJUNJI, referido a situación y estado de los Jardines Infantiles en la región de O'Higgins, sin embargo, se solicitó incluir informe de la Dirección Regional de JUNJI, lo que fue acogida.

Dentro de las presentaciones, se informó que existen 203 Jardines dentro de la región con una capacidad de 9.896 alumnos, de los cuales sólo hay matriculados 8.394, habiendo un cupo disponible en los jardines JUNJI de la región de 1.482 niños. Posteriormente, la Presidenta de AJUNJI Laura Ayala, informa mediante una presentación radiográfica respecto de como se encuentran los jardines en la región, quien además informó que en la región existen 12 Jardines que aún no han podido ser

aperturado, estos corresponden a: jardín Peuco de Mostaza, Jardín Costa de Sol de de Baquedano, Jardín de Villa Araucaria de la comuna de Rancagua, jardín Lomas de Machalí, jardín de Santa María de Machalí, jardín Antonio Zúñiga de Peumo, jardín Miraflores de Chimbarongo, jardín Lomas de San Isidro de Peralillo, jardín Arturo Pérez Canto de Las Cabras, Jardín San José de Codegua y jardín Los Torunos de Graneros. De igual forma se informo la preocupación respecto de los jardines del programa TAC, con termino anticipado de contrato, los que a pesar del tiempo transcurrido aún no han sido entregados, indicándose que esta problemática ha sido objeto de seguimiento por parte del Consejo Regional, en múltiples oportunidades, recordando que el Consejero Contreras informo que se han realizado más de 10 comisiones donde se ha visto este tema.

Finalmente, informa los temas relevantes adoptados en la comisión, como también acuerdo adoptado, los que señalan lo siguiente:

Temas relevantes:

1.- La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita a la Dirección Regional de JUNJI, envíe un informe por comunas del diagnóstico de situación de los Jardines JUNJI.

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN CONJUNTA DE EDUCACION, MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, INFANCIA Y FAMILIA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUBA POR UNANIMIDAD, OFICIAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE JUNJI, CON EL OBJETO PUEDA EMITIR INFORME EN DETALLE RESPECTO DE LOS JARDINES TAC, ESTADO ACTUAL Y DE AVANCE DE CADA UNO DE ELLO.

ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN CONJUNTA DE EDUCACION, MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, INFANCIA Y FAMILIA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUBA POR UNANIMIDAD, LA COMISIÓN SOLICITARA REUNIÓN CON SUBSECRETARIA DE JUNJI O QUIEN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE CONOCER SITUACION JARDINES TAC DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación los acuerdos adoptados por la Comisión. Estos son aprobados por la unanimidad.

ACUERDO N°7.752

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION CONJUNTA DE EDUCACION, MUJER, EQUIDAD DE GENERO, PRIMERA INFNACIA Y FAMILIA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA DIRECCION NACIONAL DE LA JUNJI, EN EL SENTIDO DE SOLICITARLE EMITA UN INFORME DETALLADO RESPECTO DE LOPS JARDINES TAC, ESTADO ACTUAL Y AVANCE DE CADA UNO DE ELLOS.

ASIMISMO, ACUERDA SOLICITAR UNA REUNION CON LA SUBSECRETARIA DE JUNJI O CON QUIEN CORRESPONDA, A OBJETO DE CONOCER SITUACION DE LOS JARDINES TAC DE LA REGION DE O'HIGGINS.

COMISIÓN DE SALUD

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Rosa Zaconni, presidenta de la Comisión de Salud, quien informa.

La Sra. Rosa Zaconni, informa Comisión de Salud realizada el día 30 de abril, participan en la Comisión los y las Consejeros, Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, Margarita Henríquez González, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Alex Ramírez Ortiz, Claudio Schmincke Martínez y Sebastián Rocha Medina. Participan como invitados los (as) Sres. (as) Juan Pablo González, Jefe Departamento Gestión de producción del SSO, María José Ossandón, Asesora de la Dirección del Servicio de Salud y Aliss Catalán, Director Hospital Regional

Franco Ravera Zunino, el punto en tabla considero el Informe por parte del Servicio de Salud de O'Higgins, Estado de Avance listas de espera en la región.

Respecto al desarrollo de la Comisión, se recibió presentación del Dr. Juan Pablo González, quien informó que la región no se encuentra en una buena posición en el tema de las listas de espera, están en lista de espera quirúrgica que se divide en la gente que espera operarse y quienes esperan por atención con un especialista, esta es la gran división de la lista de espera que se tiene y en ambas se está en los últimos lugares de Chile, sobre todo en la lista de espera quirúrgica en la última medición realizada en el año 2024. Informa, además, que el Servicio de Salud ha tomado algunas medidas desde enero del 2025, existiendo una estrategia de abordaje de listas de espera de cara a la ciudadanía, en que se socializa en un Comité de Gestión quirúrgica, integrado por autoridades regionales, Gobernador, Delegado Presidencial, Seremi de Salud, Gremios, comunidad y directivos del Servicio de Salud y APS. Asimismo, informa que se hizo una presentación paso a paso, hospital por hospital, detalle que se encuentra en la minuta enviada a cada Consejero y Consejera, donde se indican además, los principales problemas detectados, los que consideran la baja programación quirúrgica, baja ocupación de agenda, ausentismo superior al promedio, programación de cirugías menores en pabellones de cirugía mayor, gestión de consultas abreviadas y controles, suspensiones por sobre los parámetros establecidos por el MINSAL, suspensión por bloqueos de agenda y NSP y pabellones no en trabajo. Estas estrategias han sido abordadas y es en ese marco, la Directora del Hospital Franco Ravera, Sra. Aliss Catalán, señaló que cuando asumió la dirección, habían más de 20 mil casos de pacientes que estaban en espera y ahora tienen a la fecha una disminución de 18 mil, se ha disminuido, sin embargo, las cifras siguen siendo altas. Por otro lado, indica que este año se espera trabajar con un CONGEST que está adscrito al Servicio de Salud O'Higgins para toda la región, mediante el cual se espera cerrar los casos al 04 de octubre de este año, hasta el 2022 y además disminuir la lista de espera, que en un inicio fue de cerca de 600 días a 200 días de espera.

Luego de finalizada las presentaciones, informa que hubo una ronda de consultas y aclaración de dudas, dentro de la que se destacan dentro de las intervenciones, que el Consejo Regional ha apoyado al Servicio de Salud con proyectos, especialmente para las listas de espera NO GES durante el año 2024, sin embargo, se encuentran en carpeta para financiamiento, un proyecto de 4 Retrinografos que aborda la grave problemática de listas de espera patologías oftálmica, ocasionada por diabetes, haciendo un punto en ello, indicando que se relaciona mucho con lo señalado con la Comisión de Personas Mayores, dado que la gran mayoría de listas de espera en este tema, son adultos mayores con problemas oftálmicos para lo que es necesario contar con estos retinografos, ya que la diabetes es lo que más les afecta. Al mismo tiempo, se indico que existe una iniciativa de 17 ambulancias y como se ha señalado en otros plenarios, este estaría el 2026 iniciándose. La Comisión consigno, un tema relevante que señala lo siguiente:

Tema Relevante:

Preocupa el tema de las biopsias, ya que este es el examen fundamental para la detección del cáncer, ya que, de acuerdo con lo informado, el procesamiento de la biopsia se demora 2 a 3 meses en lista de espera; por lo tanto, se hace imprescindible la modernización de los equipos. Para ello, se considera un proyecto por parte del Servicio de Salud, que esta siendo trabajado, pero que aun no se presenta al Gobierno Regional y que tiene un costo de M\$2.000.-

Respecto al proyecto comentado, se indico que mientras no ingrese al Gobierno Regional, el Consejo Regional no puede hacerse responsable, siendo el Servicio de Salud el que debe ingresar la iniciativa con toda la fundamentación y con los aportes que ellos mismo harán.

COMISIÓN CONJUNTA INFRAESTRUCTURA Y AGRICULTURA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, presidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

Sr. Consejero Alex Ramírez, informa Comisión conjunta de Infraestructura y Agricultura, realizada el día 06 de mayo, en dependencias del salón de concejo de la Municipalidad de Rengo, con la asistencia de los Consejeros y Consejeras, Edgardo Vargas Consejeros Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, Pedro Hernández, Jacqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Daysi Navarro, Sebastian Rocha y Claudio Schmincke. Como invitados, participaron la Seremi de Obras Públicas, María de los Ángeles Latorre, la Directora Regional de Aguas, Dayanna Aravena, el Director de la DOH Cesar Acevedo, Walter Blemith, Director de Planeamiento y la junta de vigilancia primera sesión río Claro comuna de Rengo, Jimmy Jorquera e Iván Rojas, funcionarios del departamento de proyectos de la DOH. Como punto en tabla, fue la exposición referida al proyecto Embalse Bollenar, presentación que realizó el MOP y como segundo punto, la presentación desde la mirada y visión de la Junta de Vigilancia de la primera sección del Río Claro de Rengo, sobre el proyecto embalse Bollenar.

Respecto al punto, informa que se había sostenido una comisión anterior en terreno, con el objetivo de conocer el estado de avance de la iniciativa, con la presencia del Sr. Alcalde de la comuna de Rengo y de 3 concejales. La comisión consigno temas relevantes, los que se detallan a continuación:

TEMAS RELEVANTES:

- 1. El Sr. Jorquera profesional de la DOH a nivel central, hace un llamado a todos los actores a colaborar activamente, para aunar voluntades y coordinar esfuerzos para anticipar la tramitación ambiental del proyecto, permitiendo así avanzar con eficiencia hacia la concreción del Embalse Bollenar.**
- 2. El Presidente de la Comisión de Infraestructura, considerando la envergadura de esta iniciativa, manifestó su intención de realizar un seguimiento permanente a los avances.**

COMISIÓN DE DEPORTES

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, presidente de la Comisión de Deportes, quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa reunión de Comisión realizada el día 08 de mayo en la comuna de San Fernando, la que tuvo como objetivo el analizar el estado de avance de la iniciativa de inversión "Mejoramiento Gimnasio Municipal de San Fernando" código Bis 40026162-0, en dicha comisión participan los (as) Sres. (as) Consejeros Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Alex Ramírez Ortiz, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Edgardo Vargas Bolbarán y Jorge Vargas González. Como invitados estuvieron presentes los (as) Sres. (as) Pablo Silva, Alcalde de la comuna de San Fernando, Yasna Cárdenas, Jefa Unidad de Planificación de la Dirección Regional de Arquitectura del MOP, Guido Silva, Jefe de Proyectos de la Dirección Regional de Arquitectura del MOP, Luis Fuentes, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional, Ana Ibañez, Arquitecto de la Municipalidad de San Fernando, Luis Yáñez, Director Secplan de la Municipalidad de San Fernando.

Respecto al desarrollo de la reunión, informa que el equipo de Arquitectura, quienes son los responsables de sacar adelante el proyecto, informó un cronograma de trabajo, observaciones que tuvo el proyecto durante el transcurso del tiempo, donde se encontraron con varias mejoras que se realizó al proyecto. En la comisión, no se adoptaron acuerdos, pero si se consignaron puntos relevantes que se indican a continuación.

TEMAS RELEVANTES

- 1. El Sr. Consejero Ramírez, solicita en una próxima reunión de Comisión hacer seguimiento al proyecto: Construcción Polideportivo Municipal Quinta de Tilcoco, que a la fecha aún no se ejecuta.**

2. **El Sr. Consejero Díaz, solicita a la profesional de la Dirección Regional de Arquitectura, enviar a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, un informe con las observaciones planteadas al proyecto Mejoramiento Gimnasio Municipal San Fernando y sus correspondientes subsanaciones.**
3. **La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, propone que la Comisión de Régimen Interno convoque a una reunión, a la directiva de la Asociación de Municipalidades, al MIDESO, a la Dirección Regional de Arquitectura y el Gobierno Regional, con el propósito de establecer un protocolo de trabajo conjunto entre dichas instituciones. Esta coordinación interinstitucional permitirá abordar de manera articulada las distintas iniciativas, evitando indefiniciones que puedan afectar el adecuado desarrollo de los proyectos.**
4. **El Presidente de la Comisión señala que, conforme al cronograma establecido, el proceso de licitación del proyecto debiese iniciarse en el mes de agosto de 2025. En ese sentido, manifiesta que se mantendrá atento al cumplimiento de dicho plazo y que, en caso de no concretarse, como Comisión acudirán a instancias superiores, incluida la Contraloría, con el fin de velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos.**

COMISION DE REGIMEN INTERNO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pedro Hernández, presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Pedro Hernández, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, informa Comisión realizada el día lunes 12 de mayo, en la ocasión se abordaron dos puntos en la tabla, el primero correspondió al informe Presupuesto actualizado año 2025 y proyectos FNDR aprobados con mas de 18 meses y que a la fecha no han sido ejecutado y el segundo correspondió a Deuda con municipios de la región y estado financiero de las Corporaciones del Gobierno Regional, El Libertados, O'Higgins CREA CEAF, en el primer y segundo punto se consignaron puntos relevantes los que se indican a continuación.

TEMAS RELEVANTES

1. Se establece realizar una reunión de Comisión mensual entre los Consejeros y el Gobierno Regional, la cual se llevará a cabo antes del primer plenario de cada mes, con el objetivo de facilitar el intercambio de información respecto al desarrollo del programa 2025 y resolver eventuales dudas. Los temas a tratar deberán ser informados con la debida antelación a la Administradora Regional, a fin de contar oportunamente con la información requerida.
2. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita al Sr. Luis Fuentes, remitir el listado de los proyectos FRIL que caducaron, debido a que, transcurridos dos años presupuestarios desde su aprobación, no fueron ejecutados. Asimismo, plantea la necesidad de analizar y evaluar mecanismos que permitan regular de mejor manera el proceso de inauguración de los proyectos FRIL.
3. El Sr. Consejero Díaz, solicita a la Jefa de la Unidad de Control del Gobierno Regional, que se pronuncie por escrito respecto a qué acciones pueden adoptarse desde el Gobierno Regional para dar término a proyectos FRIL que, pese a haberse ejecutado parcialmente, no han sido finalizados por parte de los municipios responsables. En este contexto, considera pertinente evaluar la posibilidad de establecer la aplicación de medidas correctivas o sancionatorias para aquellos municipios que no cumplan con los plazos ni con la correcta ejecución de los recursos asignados.

TEMAS RELEVANTES

1. La Sra. Administradora Regional, de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Consejero Díaz, enviará el Plan de Trabajo de la Corporación O'Higgins CREA y los HITOS más importantes desarrollados en sus 15 meses de funcionamiento.

El señor consejero Germán Arenas, se refirió a la reunión realizada el día 12, instancia en la que se analizó la situación de los proyectos FRIL, agradeciendo la claridad de la presentación realizada por el señor Luis Fuentes. En ese contexto, el consejero hizo mención sobre los proyectos FRIL de los municipios afectados por la aplicación del criterio de los dos años, señalando su preocupación respecto a que estas iniciativas estarían quedando fuera del proceso de transferencia de recursos.

Recordó que, al momento de elaborar los instructivos correspondientes, se consideró como un avance positivo el establecimiento del límite de dos años, dada la demora que presentaban muchos municipios en la ejecución de proyectos. Sin embargo, precisó que, al discutirse el espíritu de este plazo, se entendía que debía contarse a partir de la fecha de firma del convenio, es decir, un período de 24 meses.

En relación con los antecedentes específicos de los proyectos FRIL de la comuna de Rancagua, el consejero Germán Arenas indicó que existe un número significativo de convenios cuya firma tuvo lugar entre el 17 de noviembre y el 28 de diciembre del año 2023. Por lo tanto, si bien estos convenios corresponden técnicamente al año calendario 2023, solo abarcan un mes dentro de ese ejercicio, lo que implica que, en términos prácticos, han transcurrido únicamente un año y un mes desde su formalización.

En virtud de lo anterior, y en su calidad de representante de la comuna de Rancagua, el consejero solicitó al señor Gobernador que tenga a bien considerar esta situación, en atención a que se trata de un número importante de proyectos, algunos de los cuales ya se encuentran adjudicados y otros en ejecución, y que estarían siendo excluidos injustamente de la actual transferencia de recursos por parte del Gobierno Regional.

El señor consejero Mauricio Valderrama, continúa en la misma línea planteada previamente por el señor consejero Arenas, señalando que existe un oficio enviado a este Gobierno Regional —el N° 0159 del año 2025— mediante el cual la Municipalidad de Rancagua solicita considerar los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución, a fin de que no sean afectados por la aplicación del criterio de los dos años, el cual, en realidad, corresponde a un año y algunos días, si se aplica de forma estrictamente calendario.

El consejero enfatiza que el espíritu del instructivo FRIL, particularmente lo indicado en el punto b) del numeral 7, actualizado en la página web institucional, establece claramente que el periodo considerado es de dos años, lo cual debe entenderse como 24 meses. Por lo tanto, sostiene que interpretar dicho plazo de forma distinta representa una incoherencia con lo señalado formalmente en el instructivo y afecta directamente a iniciativas que están en etapas avanzadas de ejecución. Advierte que varios proyectos se encuentran con un 85% a 90% de avance, y que la imposibilidad de realizar los pagos correspondientes generaría un grave perjuicio para la comuna. Entre los proyectos mencionados se incluyen: el mejoramiento de espacios públicos en la calle Cuadra, la reposición de luminarias en la Villa Galilea F, así como en las Villas Galilea G1, G2, E, A y B, y también en la Villa Triana, todos en la comuna de Rancagua. Por lo tanto, solicita respetuosamente al señor Gobernador que considere esta situación excepcional.

El señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional, en relación con las solicitudes planteadas, señaló que el punto 3 propuesto por el consejero Díaz, dentro de los temas relevantes abordados por la Comisión, apunta precisamente a la necesidad de regular esta situación.

Recordó que, conforme al instructivo vigente, se estableció que el plazo sería de dos años calendario, lo que fue debidamente comunicado a los municipios mediante oficio. Además, se fijó como fecha límite el 28 de diciembre para la entrega de terrenos, con el propósito de ordenar la ejecución de los proyectos. Aclaró que esta disposición no busca que los municipios se apresuren a último momento, ya que en muchos casos se ha hecho referencia únicamente al último año del plazo, omitiendo que hubo un período anterior de uno o incluso dos años en los que los proyectos pudieron haberse ejecutado oportunamente. En este sentido, subrayó que los retrasos acumulados no son recientes, sino que corresponden a una gestión rezagada en el tiempo.

Por otro lado, reconoce que esta problemática no afecta únicamente a la comuna de Rancagua, y que la situación será revisada con atención, comprendiendo la complejidad del escenario. Sin embargo, advirtió que, al evaluar el universo total de proyectos en igual condición durante este año, no existen posibilidades presupuestarias para financiarlos todos. Reiteró que los municipios estaban informados respecto a la necesidad de contar con la entrega de terrenos antes del 28 de diciembre, y que, al no haber cumplido con ello, se generó una presión para que el Gobierno Regional asuma el financiamiento, lo cual no corresponde.

Indicó que, en la toma de decisiones, se debe procurar respetar las normas y acuerdos previamente establecidos. Reconoció que esta es una situación compleja, que también les genera preocupación a nivel del Gobierno Regional, y que debe ser abordada con responsabilidad.

Por otra parte, explicó que, a diferencia de los municipios, los Gobiernos Regionales reciben recursos del Royalty Minero, pero estos no representan fondos adicionales de libre disponibilidad, ya que están destinados exclusivamente a iniciativas de Fomento Productivo. En cambio, los municipios pueden disponer libremente de estos recursos, con la única restricción de no utilizarlos para el pago de deudas. En ese marco, mencionó que la Municipalidad de Rancagua recibió entre M\$1.000 y M\$2.000 este año, recursos con los cuales podría eventualmente abordar parte de estos proyectos.

Finalmente, enfatizó que el foco actual está en resguardar y dar cumplimiento a los compromisos de aquellos municipios que sí cumplieron con los plazos, incluso ejecutando sus proyectos en tiempos significativamente menores. No sería justo — señaló— dejar fuera a quienes actuaron conforme a las reglas, para beneficiar a quienes no lo hicieron. El instructivo fue claro al establecer el 28 de diciembre de 2024 como fecha límite para la entrega de terrenos. Añadió que esta preocupación también fue planteada por el alcalde de Rancagua, y que, si bien se revisará la situación para evaluar su viabilidad, ello no implica que se hará una excepción para dicha comuna. Recalcó que ha entregado la misma respuesta a otros alcaldes que han realizado solicitudes similares, insistiendo en que los criterios definidos deben ser aplicados equitativamente a los 33 municipios de la región, sin excepciones basadas en el tamaño poblacional o número de proyectos involucrados.

El señor consejero Díaz, en relación con el mismo tema tratado previamente, señaló que lo expuesto en la Comisión se refería específicamente a aquellos proyectos que, independientemente de si se ha realizado o no la entrega formal de terreno, ya se encuentran en etapa de ejecución. Indicó que existen iniciativas que, aún sin haberse entregado oficialmente, han iniciado obras y que continúan en desarrollo, aunque sin una definición clara respecto a su término.

Menciona que abordará este asunto nuevamente en el punto de temas varios, refiriéndose particularmente a multicanchas que actualmente permanecen cerradas y cuyas obras, iniciadas desde el año 2021, aún no han concluido, generando incertidumbre respecto a su finalización. En este contexto, solicitó que desde el Gobierno Regional se considere la posibilidad de intervenir o establecer algún mecanismo que permita abordar esta situación, con el objetivo de no dejar en el abandono proyectos que presentan un avance real.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, recoge lo planteado e indica que será revisado posteriormente, señalando que cuando se habla de sanciones, pasa esto, indicando que lo que se debería hacer, es a aquellos que no cumplieron, el próximo año no entregar ningún proyecto FRIL, esa es una sanción, pero también se debe considerar a la comunidad, que por una negligencia administrativo o de gestión del municipio se ve perjudicada. Este tema se debe analizar con mucho cuidado, para no provocar dificultades, es por ello por lo que se ha ido avanzando en el reglamento del FRIL.

El Sr. Consejero Schmincke, en el mismo tenor y agradece la buena disposición del Gobernador, para revisar el tema de los plazos en los proyectos, ya que en el caso de Rancagua hay algunos que incluso son de iluminación y después de la reunión sostenida de la Comisión de Seguridad, se hace muy necesario que esos puedan seguir adelante.

El señor consejero Hernández manifestó que, desde una perspectiva personal, considera necesario pronunciarse respecto a la situación planteada. En ese sentido, indicó que no pudo asistir a una reunión a la que fue invitado el día anterior por el Alcalde de Rancagua, dirigida a los consejeros regionales representantes de dicha comuna.

Reconoce y valora la buena disposición del señor Gobernador, especialmente en cuanto a su compromiso de analizar el problema y buscar la mayor cantidad de soluciones posibles, siempre con el foco puesto en las personas, ya que —a su juicio— el fondo de este problema tiene que ver precisamente con el bienestar de la ciudadanía.

Añadió que, a su entender —y solicitó excusas si estaba equivocado—, la Municipalidad de Rancagua enfrentó el año pasado una situación compleja, donde la gestión municipal fue desplazada del debate público y de los medios, debido a hechos que perturbaron el desarrollo normal de dicha administración, particularmente en lo que respecta a la ejecución de proyectos.

En ese contexto, planteó que este antecedente debiera ser considerado como un elemento atenuante a favor de la comuna. Por ello, si existiese la posibilidad de una reconsideración para permitir la concreción de los proyectos actualmente en riesgo, solicitó que se tome en cuenta la coyuntura vivida por la Municipalidad de Rancagua, entendiendo que no se trató de una situación normal.

El señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional, en respuesta a lo expresado por el señor consejero Hernández, reafirmó que se establecerán criterios aplicables de manera uniforme a los 33 municipios de la región, lo cual considera como lo correcto y procedente. Enfatizó que, en muchos casos, existen alcaldes recientemente electos que no tienen responsabilidad alguna en las gestiones anteriores; por tanto, cualquier criterio que se defina deberá aplicarse de forma equitativa para todas las comunas. Reconoció que la situación vivida por la comuna de Rancagua fue extraordinaria, siendo el único caso en que un alcalde se encuentra actualmente detenido. No obstante, subrayó el principio de igualdad ante la norma, citando que "ley pareja no es dura", en el sentido de que los criterios deben ser generales. Agregó que, de considerarse excepciones, estas deberán quedar debidamente establecidas dentro del marco de dichos criterios.

Finalmente, aseguró que, junto a su equipo, se encuentra trabajando en la búsqueda de alternativas viables que permitan enfrentar esta problemática, con la intención de encontrar soluciones que, ante todo, no perjudiquen a la comunidad.

El señor consejero Contreras, expresó que comprende la preocupación manifestada por los consejeros representantes de la comuna de Rancagua respecto a los proyectos que solicitan sean revisados. Sin embargo, recordó que todos los miembros del Consejo son consejeros de la Región, y que varios de ellos representan a distintas provincias, por lo que se debe actuar con una mirada regional y equitativa.

Advirtió que, en caso de abrirse la puerta a reconsideraciones específicas, ello podría poner en desventaja a otros consejeros y comunas, ya que existen varios municipios que también enfrentan dificultades, pero que han respetado los procedimientos establecidos. Enfatizó que los proyectos cuentan con un protocolo claro, que incluye fechas de inicio y término, y que no corresponde activar o ejecutar proyectos fuera de ese marco, según conveniencia o excepción.

Añadió que hay municipios que sí han cumplido con los plazos y que, sin embargo, se encuentran con escasez de proyectos a financiar. Desde su perspectiva, otorgar nuevas oportunidades a aquellos municipios que no han cumplido debidamente con los instructivos y plazos, va en desmedro de quienes sí han respetado las reglas y los tiempos establecidos.

Finalmente, sostuvo que los criterios deben aplicarse de manera uniforme para todos los municipios, sin privilegios o consideraciones especiales por la envergadura o relevancia de una comuna en particular, incluyendo a Rancagua. Reiteró que existen otras comunas en las diversas provincias que también presentan necesidades importantes, las cuales deben ser igualmente atendidas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, reitera que se revisará la situación, que se revisaran los criterios, si se puede solucionar el tema se hará, informando que el Alcalde de Rancagua se reunió el día de ayer con quien habla, quedando de reunirse próximamente, pero sigue insistiendo que el criterio se establecerá para los 33 municipios, entendiendo perfectamente la situación de Rancagua y de otras comunas que se encuentran en la misma situación.

El señor consejero Germán Arenas valoró positivamente lo señalado por el señor Gobernador respecto a que se revisará la situación particular de la comuna de Rancagua, así como también que se analizarán los distintos criterios aplicables a nivel regional. En ese sentido, enfatizó que más allá de tratarse de una comuna específica, el Consejo Regional siempre ha aprobado proyectos que benefician a las 33 comunas de la región.

No obstante, observó que, en ocasiones, cuando se menciona a Rancagua, se percibe una cierta animadversión hacia la capital regional. Aclaró que, como consejero elegido por dicha comuna, tiene el deber de defenderla, recordando además que, según el último Censo, Rancagua cuenta con más de 290.000 habitantes, lo que refuerza su relevancia dentro del contexto regional.

Por otra parte, indicó que todos los puntos en discusión fueron debidamente tratados en la Comisión celebrada el lunes, en la cual estuvo presente el señor Fuentes. Durante dicha instancia —subrayó— se revisaron antecedentes y se formularon observaciones con amplitud, más allá de cualquier reunión de carácter político. En este marco, reiteró que, como cuerpo colegiado, los consejeros han procurado siempre actuar bajo criterios justos y equitativos para las 33 comunas, y no ir más en contra de una.

COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Claudio Schmincke, quien informará la comisión del 29 de abril, como vicepresidente de la Comisión Social y Seguridad Pública.

El Sr. Consejero Claudio Schmincke, indica que dado a que presidió la Comisión Social y Seguridad Pública del día 29 de abril, en la ocasión participaron los y las Consejeros Germán Arenas, Pedro Bustamante, Alejandro Díaz, Margarita Henríquez, Pedro Hernández, Jacqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Deysi Navarro, Alex Ramírez, Miguel Ángel Riveros, Sebastian Rocha, Edgardo Vargas y Rosa Zacconi y el Secretario Ejecutivo del Consejo, Jorge San Martín Leyton. La tabla considero como único punto, el Análisis y Estado de la Seguridad Pública de la Región de O'Higgins, conto con la participación del Coronel de Carabineros Sr. Nelson Alvarado, el Sr. Aquiles Cornejo, el Fiscal Regional, Sr. Pablo Martínez, Comisario de Investigaciones, Sr. Allan Donoso, Subcomisario de la Policía de Investigaciones, Coronel de Carabineros Sr. Roger Valdés, Sr. Diego Alcaino, Asesor Fiscal y el Sub Teniente de Carabineros, Sr. Sergio León.

Indica que esta Comisión fue citada en carácter secreta, con la finalidad de abordar temas relevantes sobre la criminalidad existente en la región en conjunto con la Fiscalía y las Policías.

En esta Comisión se adoptaron 3 acuerdos, los que se indican a continuación, dando lectura de cada uno de ellos:

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UINANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, OFICIAR A LA FISCALIA REGIONAL, PATRA SOLICITAR QUE PRESENTEN AL GOBIERNO REGIONAL LOS PROYECTOS ENUNCIADOS HOY POR EL FISCAL REGIONAL, DON AQUILES CUBILLOS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo adoptado por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.753

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO, DE OFICIAR A FISCALIA REGIONAL DE O'HIGGINS, PARA SOLICITAR QUE PRESENTEN AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL, LOS PROYECTOS INDICADOS POR EL SR. FISCAL REGIONAL, DON AQUILES CUBILLOS C. EN LA REUNION DE LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD DEL FECHA 29 DE ABRIL DE 2025.

ACUERDO N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EXTENDER EL DESARROLLO DE LA COMISION A OBJETO DE CONCLUIR CON LA EXPOSICION DE LAS TRES INSTITUCIONES PRESENTES. LO SOLICITADO EN VIRTUD QUE LA COMISION MUJER, EQUIDAD DE GENERO, PRIMER INFANCIA Y FAMILIA, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA SRA. MARÍA MARGARITA HENRÍQUEZ G., LA SUSPENDE POR TOMAR CONOCIMIENTO EN EL MOMENTO DE LA

AUSENCIA DE LOS EXPOSITORES MAS AÚN CUANDO ESTA TENÍA CARÁCTER DE RECIBIR INFORMACIÓN DE LA SEREMIA DE SALUD.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto al segundo acuerdo de la Comisión, indica que no es necesario ponerlo en votación, ya que es interno de la Comisión, por lo tanto pone en votación el tercer acuerdo adoptado por la Comisión. Este es aprobado por mayoría. Se abstiene el Sr. Gobernador.

ACUERDO N°3

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA REINOSO, EN EL SENTIDO DE PROPONER A LA UNIDAD DEL 8%, A LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (FRIL) Y TODOS LOS PROYECTOS QUE PRIORICE EN MATERIAS DE SEGURIDAD EL GOBIERNO REGIONAL QUE EN LOS PRÓXIMOS CONCURSO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SE INDIQUE EN LOS INSTRUCTIVOS DE LOS CONCURSO QUE LAS CÁMARA DE SEGURIDAD DEBEN ESTAR CONECTADAS AL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE CARABINEROS Y/O EN SU DEFECTO CONSERVAR POR 30 DÍAS LAS GRABACIONES PARA PODER TENER MEDIOS DE PRUEBA EN CASO DE DELITO.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el tercer acuerdo adoptado por la Comisión. Este es aprobado por mayoría. Se abstiene el Sr. Gobernador.

ACUERDO N°7.754

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, PLANTEADA POR LA SRA. CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA, EN EL SENTIDO DE PROPONER A LA UNIDAD DEL FNDR 8%, A LA DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (FRIL), QUE TODOS LOS PROYECTOS QUE PRIORICEN EN MATERIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EL GOBIERNO REGIONAL EN LOS PROXIMOS CONCURSOS, SE INDIQUE EN LOS INSTRUCTIVOS DE LOS CONCURSOS QUE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD DEBEN ESTAR CONECTADAS AL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE CARABINEROS Y/O EN SU DEFECTO CONSERVAR POR 30 DIAS LAS GRABACIONES PARA PODER TENER MEDIOS DE PRUBA EN CASO DE DELITOS.

TEMAS RELEVANTE

EL SEÑOR CONSEJO PEDRO JOSÉ BUSTAMANTE, SOLICITA SE REALICE A LA BREVEDAD UNA COMISIÓN PARA TRATAR LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE CARABINEROS EN LA REGIÓN DE O´HIGGINS.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, se refiere al acuerdo N°3 de la Comisión, indicando que ya existe un acuerdo para el 8% desde el mandato anterior, este indicaba que cada cámara de televigilancia debía estar conectada a la central vía municipalidad. Agrega que la ampliación que se esta solicitando fue en base a la Comisión sostenida, en la cual el encargado de la PDI solicita un mínimo de 30 días la conservación de las imágenes, puesto que si hay menos a la hora de la solicitud de pruebas por parte de Fiscalía, no se contara con ellas vigente, por lo tanto eso, hace tan importante que no solamente del 8% que por cierto ya existe, sea aplicado a aquellos municipios que presenten un FNDR grande, se pide que venga con una especificación técnica en las bases a la hora de postular para no tener problemas, ya que no se saca nada con tener imágenes que duraran 15 o menos días, fiscalía pedirá las pruebas y no se tendrán.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, recuerda que ese día también se converso el realizar una próxima reunión de Comisión con Gendarmería, para ver el análisis, funcionamiento y estado de las cárceles en la región.

El Sr. Consejero José Ignacio González, informa respecto de la segunda reunión de la Comisión, realizada el día jueves 08 de mayo, en la comuna de San Fernando. En dicha instancia participaron los (as) Sres. (as) Consejeros: Claudio Schmincke, Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Alex Ramírez, Sebastián Rocha y Edgardo Vargas, el único punto en tabla fue la fiscalización y estado de avance de la iniciativa "Mejoramiento del Sistema de Televigilancia de la comuna de San Fernando".

Al respecto indica que toda la discusión sostenida se encuentra debidamente registrada en la minuta de la reunión. Sin embargo, desea relevar un aspecto que considera particularmente relevante respecto de esta iniciativa, la cual se ha visto afectada por un proceso de dimes y diretes, de confrontaciones o gallitos, tal como se mencionó en la propia Comisión. Señala que estos aspectos son completamente ajenos a lo que verdaderamente debe importar y coincide con lo planteado por el Sr. Gobernador Regional, en el referido a que nunca se perjudique a los vecinos y vecinas de las comunidades.

En ese contexto, recuerda que el proyecto de cámaras de televigilancia fue también objeto de análisis en la Comisión, a partir de información entregada por el propio Gobernador respecto de una situación actualmente en desarrollo, puesto que existe por parte del Gobierno Regional ciertas aprensiones y una consulta específicamente, referente al Ordinario 545, que tiene un poco paralizado este proyecto, toda vez que se solicitó por parte del Gobierno Regional a la Contraloría un pronunciamiento sobre la pertinencia de la ejecución o del traspaso de los recursos a la unidad técnica, en este caso, la Municipalidad de San Fernando.

Informa que a la reunión asistieron representantes del municipio, entre ellos el Sr. Alcalde, el Director de SECPLAN, concejales y el asesor jurídico, quienes expusieron extensamente, manifestando su preocupación frente a esta iniciativa, no entendiendo por qué no se entregan los recursos.

Por parte del Gobierno Regional, intervino el Sr. Luis Fuentes, quien abordó diversos aspectos de la situación. En este punto, el Sr. Consejero González destacó y lamentó la ausencia de un representante de la unidad jurídica del Gobierno Regional, señalando que, si bien se entiende que la funcionaria titular se encuentra con licencia médica, es indispensable contar con asesoría jurídica institucional en este tipo de instancias, especialmente tratándose de una iniciativa que contempla una inversión cercana a los 1.800 millones, que beneficiaría no sólo a la comuna de San Fernando -capital provincial de Colchagua-, sino también a todas las personas que concurren a esta zona.

Agrega que en el debate se entregaron antecedentes relevantes, contenidos en el mencionado ordinario enviado a la Contraloría, el cual consulta sobre la legalidad de la autorización presupuestaria para la adjudicación de la licitación. Esto se fundamenta en dos aspectos: primero, en los antecedentes vinculados a la Licitación N°1, que -según la Municipalidad- ya no tiene vigencia, por cuanto fue un proceso que no se concretó, encontrándose actualmente una Licitación N°2, cuyo código figura en mercado público que se encuentra en la minuta correspondiente.

En segundo lugar, se menciona un nuevo antecedente, no considerado anteriormente, consistente en una denuncia presentada ante el Ministerio Público por un presunto delito de fraude al fisco, interpuesta por el Consejero Regional en ejercicio Mauricio Valderrama y el ex Consejero Lenin Arroyo. Este hecho -expone- es también parte del contenido del oficio enviado a Contraloría, y estaría motivando la consulta sobre la pertinencia o no de autorizar legalmente el presupuesto.

Concluye indicando que, como Comisión, se encuentran a la espera del pronunciamiento de la Contraloría. No obstante, plantea que, más allá de los procedimientos administrativos o legales, resulta urgente destrabar esta situación, considerando que la seguridad pública es una prioridad constante, y que todos los entes involucrados deben asumirla como una ocupación permanente.

Finalmente, reitera su preocupación por la ausencia de asesoría jurídica del Gobierno Regional en la reunión, y señala que como comisión quedan a la espera del pronunciamiento de la Contraloría, no obstante hay elementos que les hace pensar que este tipo de iniciativas, tomando en consideración lo que hoy día conlleva la Seguridad Pública, que es una preocupación constante, y que es la ocupación que tienen que tener todos los entes, más allá de todas las acciones, que por supuesto son sumamente importantes, se tiene que dar de una vez por todas por zanjado este tema. Personalmente le llama la atención que se le esté pidiendo, si bien, la Contraloría puede ser un elemento muy importante, cierto, un organismo de fiscalización, pero son ellos,

finalmente, quienes van a decidir al parecer definitivamente este proyecto, si va a ver la luz o no con este pronunciamiento.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, manifestó que, durante un largo periodo, puso como ejemplo este proyecto en la región, al menos hasta antes de que fuera licitado. Sin embargo, las dudas planteadas por el Consejero Valderrama y el exconsejero Lenin Arroyo han llevado a poner especial atención en dicho proceso, el cual actualmente se encuentra siendo investigado por la Fiscalía.

En este contexto, consideró prudente, y así fue acordado en conversaciones sostenidas con la Contraloría, realizar una consulta formal a dicha entidad y de comprobarse alguna irregularidad en el marco de esta investigación, no sería de su agrado figurar como parte de quienes aprobaron un proyecto adjudicado a una empresa eventualmente involucrada en situaciones complejas.

Por tal motivo, sostuvo que lo más razonable es esperar la manifestación de los organismos pertinentes: en primer lugar, la Contraloría, en lo relativo a la parte administrativa; y en segundo término, los órganos judiciales competentes. Señaló que si la Contraloría indica que se puede continuar con el proceso, así se hará, como ha ocurrido con todas las instrucciones que dicha entidad ha emitido anteriormente. No obstante, subrayó la importancia de actuar con cautela frente a situaciones que puedan comprometer tanto al Gobierno Regional como al Consejo Regional, porque aquí se podría decir que ha habido varios consejeros regionales que han estado impulsando la adjudicación a empresas determinadas, lo cual podría derivar en consecuencias que afecten la imagen. Por ello, recalcó que lo que se busca es actuar con responsabilidad y transparencia, resguardando tanto el proceso como a las personas e instituciones involucradas.

Finalmente, citó como ejemplo la situación del gimnasio, en la que ha existido una demora atribuible al municipio en la entrega de las observaciones solicitadas, lo cual ha impedido avanzar oportunamente. En ese sentido, enfatizó que no corresponde atribuir responsabilidades al Gobierno Regional ni interpretar la situación como persecución política, ya que son los organismos responsables quienes deben entregar la documentación pertinente. Concluyó señalando que los proyectos deben presentarse completos, sin falencias, y que los procesos de adjudicación deben realizarse de la manera más transparente posible, siendo ese el único objetivo que se persigue.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, señala que ha escuchado desde hace algún tiempo, incluso en sesiones plenarias anteriores, que se realizaría una consulta a la Contraloría para ver cómo esto procede. Sin embargo, indicó que dicha consulta fue ingresada recién el día 7 de mayo, correspondiente al miércoles de la semana pasada, es decir, un día antes de la sesión de la Comisión respectiva. En virtud de lo anterior, manifiesta que consideran que hay una situación de procesos que quizás podrían haber sido agilizados de mejor manera.

El Sr. Consejero Valderrama, señala que el proceso en cuestión se encuentra actualmente en investigación por parte de la PDI, motivo por el cual estima que no correspondería dar inicio a la licitación, incluso en el caso de que la Contraloría emita un pronunciamiento favorable al respecto.

En ese sentido, sostuvo que lo más adecuado es actuar con prudencia, esperar a que la investigación avance y se esclarezcan todos los antecedentes mencionados en su momento, ya que, a su juicio, aún existen numerosos aspectos que deben ser clarificados. Por ello, solicita esperar hasta que la situación se resuelva completamente y de ahí avanzar con calma.

Continuando con su informe de Comisión, el Sr. José Ignacio González, informa sobre la reunión realizada el día 13 de mayo, en la cual participaron los (as) Sres. (as) Consejeros Claudio Schmincke, Germán Arenas, Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, Jacqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Deysi Navarro, Mauricio Valderrama y Rosa Zacconi. El punto en la tabla fue el análisis y presentación correspondiente al proyecto Escuela de Formación de Carabineros de la Región de O'Higgins. Como invitados participaron el General de la Sexta Zona de Carabineros Max Jiménez, junto a otros oficiales, más el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional y los detalles de la reunión se encuentran contenidos en la minuta de la reunión, que fue entregada a todos los Consejeros.

Al respecto y conforme a lo que se conversó en la reunión, señala que hay un punto que no les pareció y que con fuerza debe señalar lo que se dijo por parte de los Consejeros y Consejeras, referido a un profundo malestar frente a esta idea de Escuela

de Formación de Carabineros, toda vez que se trató de una iniciativa que finalmente ya había conocido un poco el Consejo Regional, si bien no en detalle, porque para eso fue la Comisión del día de ayer, pero sí existió también una sensación de que por parte del Gobierno Regional se anunciara una iniciativa a la prensa, a las redes sociales del Gobierno Regional, sin haber primero pasado por este Consejo, creen que una iniciativa tan importante, donde tienen que conversarse distintos aspectos, ya que según lo anunciado también por las redes sociales, se estaría contemplando ciertos aspectos que tienen que ser trabajados y analizados en la vía del proyecto, pero también contando con la voz, con la participación de estos Consejeros y Consejeras, que hoy día sin duda están preocupados y ocupados de la Seguridad Pública de la Región de O'Higgins, ya que son colaboradores del Gobierno Regional, por lo tanto, no les pareció la forma de cómo esta iniciativa se anuncia, sin pasar por esta mesa.

Dicho eso, da lectura a los temas relevantes de la reunión:

TEMAS RELEVANTES

- EL SR. CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA JOSE IGNACIO GONZALEZ, SOLICITA PODER REALIZAR UNA VISITA A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE CARABINEROS, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, PARA CONOCER SU FUNCIONAMIENTO Y SUS DEPENDENCIAS.
- EL SR. CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA JOSE IGNACIO GONZALEZ SOLICITA INCORPORAR AL PRESIDENTE O VICEPRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN O ALGÚN OTRO MIEMBRO DE ESTE CONSEJO, EN TODA REUNIÓN O COMISIÓN QUE SE ABORDE ESTE TEMA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE CARABINEROS PODER INCORPORAR LA VOZ DEL CONSEJO REGIONAL Y ESTAR AL TANTO DE ESTA IDEA DE PROYECTO.
- LA SEÑORITA CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA, SOLICITA Y CREE QUE ES IMPORTANTE QUE LOS REPRESENTANTES DE ANCORE DE ESTE CONSEJO REGIONAL PUEDAN LLEVAR Y ABORDAR ESTE TEMA A AGORECHI, INDICANDO QUE ELLOS TIENEN CONTACTO CON LOS GOBERNADORES, Y QUE SE PUEDA ESTABLECER DE QUE TODAS LAS REGIONES HAGAN EL ESFUERZO Y SE PUEDAN PONERSE DE ACUERDO, NO SOLO EN LA REGIÓN DE O´HIGGINS, O EN LAS QUE YA ESTA LA ESCUELA; SI NO QUE EN TODAS LAS REGIONES.

Respecto a la tercera minuta de la Comisión, el Sr. Consejero Jose Ignacio González, informa que el día martes 13 de mayo a las 11:44 horas se reunió la Comisión contando con la participación de los (as) Sres. (as) Consejeros: Claudio Schmincke, Germán Arenas, Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, Jacqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Lucia Muñoz, Deysi Navarro, Alex Ramirez, Sebastian Rocha, Edgardo Vargas, Jorge Vargas y Rosa Zacconi. El propósito de esta comisión fue retomar la discusión que ya habían tenido el 9 de abril frente a dos propuestas que realizó el Sr. Gobernador y que fueron discutidas, pero la votación fue suspendida por la falta de antecedentes, lo que corresponde al aumento de presupuesto para las iniciativas: "REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MACHALÍ" y "REPOSICIÓN OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE RANCAGUA". Tema que fue expuesto por el Sr. Luis Fuentes y por don Roberto Soto, Director Regional de Arquitectura.

Comenta que también asistieron a la reunión los (as) Sres. (as) Mabel Gonzalez, Jefa de la Unidad de Control Gobierno Regional, Claudia Guajardo, Jefa Unidad Jurídica del Gobierno Regional, Luis Fabia, Presidente Regional de Bomberos, María de Los Ángeles Latorre, Seremi de Obras Públicas, Roberto Henríquez, Gestor de Proyectos de Bomberos Región de O´Higgins, Macarena Álvarez Jefa de Operaciones de Bomberos, Hugo Holmgren, Gerente General Empresa Contratista y Hugo Holmgren, Gerente de Planificación Empresa Contratista.

Sobre el desarrollo de la reunión plantea que desea detenerse un poco, porque se ha visto bien intenso este debate, toda vez que se tratan de obras de parte de bomberos que es una institución sumamente valorada por este Consejo Regional y por eso también, toda la cantidad de inversión, que ha habido con aquella institución, fundamental para lo que es hoy día la seguridad.

Agrega que el ánimo siempre es de seguir colaborando con esta institución, pero sí se generó un debate muy acabado e intenso. Porque se trata de 2 obras que se encuentran ya terminadas, entregadas e inauguradas en alguna oportunidad. Por lo

tanto, no les cabía en la cabeza el tema de cómo se está pidiendo un aumento de presupuesto, frente a dos obras que por lo que se les explicó, obedece a un tema de reajuste y también de proceso de una cadena de errores que se fueron cometiendo en el camino, pero que ya tienen medianamente claro de dónde vienen esos errores o porque se suscita todo este tema, pero creen que se está pidiendo una inversión frente a un aumento de presupuesto, también muy desafortunado, teniendo presente la realidad actual de Gobierno Regional y su presupuesto en definitiva, también se les acompañó un informe por parte de la Contraloría, documento que es también determinante a la hora de solicitar este aumento presupuestario, ya que finalmente ellos a raíz de una presentación del Gobierno Regional, indican que frente a estas situaciones que tienen que ver con la inflatación del proyecto, lo que acontece es que se debe pagar o se debe realizarse este aumento presupuestario.

Ahí, como ya lo mencionó, esta reunión correspondía a una segunda comisión y aquí desea hacer el punto, referente a cómo nosotros tenemos que votar con todos los antecedentes que se nos proporcionen y más aún cuando es solicitado por los Consejeros.

Sin entrar en mayor discusión y solamente con el afán de subsanar este tipo de inconvenientes que se van generando con lo que tiene que ver con la falta de antecedentes. Porque aquí se solicitó un oficio y requerimientos por parte de los consejeros y el mismo día 9 de abril se adoptaron acuerdos y ese fue el espíritu, por eso se suspendió esa votación. Pero no contaron con estos antecedentes, sino hasta el día de hoy, con unos oficios que se nos hacen llegar. Estuvo sí la unidad de control y la unidad jurídica donde pudieron exponer que era lo que les interesaba a varios consejeros. La unidad de control, lamentablemente, no había tomado conocimiento de este requerimiento, sino hasta el día previo a la Comisión y eso les parece preocupante, les parece que nosotros tenemos que ahondar más en esos aspectos que son sin duda, a lo mejor pueden ser doméstico o pero a la hora de decidir, a la hora de plantear una comisión, resultan gravitantes para una decisión que pueda adoptar un Consejero. También hay que ser justo que estos antecedentes fueron solicitados el día 2 de mayo al Gobierno Regional y la Comisión había ocurrido el día 9 de abril, por lo tanto, también a nosotros nos cabe como Consejo Regional, estar despachando mucho antes estas solicitudes de requerimiento y en definitiva, también con todos los aspectos negativos y positivos que se tuvieron en la Comisión, se llamó a la votación por el aumento de presupuesto correspondiente al valor de inflatación, cuyo resultado de votación en ambas propuestas fue el siguiente:

"REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MACHALÍ" obtuvo 7 votos de aprobación, 9 votos de abstención y 0 votos de rechazo.

"REPOSICIÓN OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE RANCAGUA" obtuvo 6 votos de aprobación, 10 votos de abstención y 0 votos de rechazo.

Comenta que los votos de abstención en su mayoría se fundaron en la falta de antecedentes, los que fueron recibidos el día de hoy, por parte de la Unidad Jurídica, la Unidad de Control y la Administración. Información que en términos generales indican que se justifica finalmente el pago, que a lo mejor a nadie le parece, pero sí teniendo en consideración principalmente lo señalado por la Contraloría General de la República, que es un organismo fiscalizador y que también por lo que hace mención el informe, son concluyentes y tienen una obligatoriedad por parte de los órganos de la administración del Estado y de los funcionarios públicos que la componen.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, expresa que no está contento con pagar esta cifra. Recordó que una situación similar ya les paso con la Carretera El Cobre y con la construcción de la Iglesia de Codegua, con la misma empresa. Sin embargo, indicó que no tiene alternativa cuando la Contraloría establece que el pago debe efectuarse.

Asimismo, señaló que existe jurisprudencia que respalda esta obligación, al punto que incluso se podría realizar el pago de forma directa, sin requerir la aprobación del Consejo Regional.

Reiteró que no está de acuerdo con efectuar este desembolso, pero advirtió que la alternativa sería no pagar y exponerse a un juicio, lo cual implicaría asumir el pago de costas, intereses y multas, resultando significativamente más costoso para el Gobierno Regional. Agregó que tampoco puede poner en riesgo al personal de la institución, quienes podrían enfrentar un juicio de cuentas por incumplimiento de una obligación determinada por los organismos competentes.

Finalmente, manifestó su coincidencia con los señores Consejeros en cuanto a la preocupación por tener que pagar por obras que ya han sido ejecutadas, pero recalzó

que existe una obligación legal y administrativa que debe cumplirse conforme a la normativa vigente y las instrucciones emitidas por la Contraloría.

El Sr. Consejero José Ignacio González, señaló que, como conclusión del proceso de votación respecto de ambas propuestas, éstas no obtuvieron la mayoría absoluta requerida y si bien no se registraron votos en contra, sí se constató un número significativo de abstenciones. En virtud de lo anterior, ambas propuestas deben ser sometidas a resolución en la sesión plenaria del día de hoy.

El Sr. Consejero Valderrama, con el propósito de que se aclare la situación, señala que el Sr. Gobernador indicó que se podría realizar el pago de forma directa, sin requerir la aprobación del Consejo Regional. En este contexto, consulta si esto se debe al monto de las 7 mil UTM.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que existe una jurisprudencia que respalda aquello, estableciendo que corresponde realizar el pago.

El Sr. Consejero Valderrama, agrega entonces que no tiene sentido someterlo a votación.

El Sr. Consejero Morales, en relación con lo señalado previamente, planteó que, si en el caso del proyecto de las cámaras de San Fernando se ha indicado que existiría un posible vicio en el proceso de adjudicación de este proyecto, pero si la Contraloría determina que corresponde efectuar el pago, entonces se entiende que dicho pago debe realizarse, entregando los montos correspondientes, independientemente del resultado de la investigación en curso.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que en el caso del proyecto de San Fernando, no se trata de proceder con un pago, sino de determinar si se autoriza o no la licitación. En este contexto solicita que la abogada del Gobierno Regional profundice en el tema.

La Sra. Claudia Guajardo, en relación con el carácter vinculante de los pronunciamientos de la Contraloría, reiteró lo señalado el día anterior, en el sentido de que dichos pronunciamientos son vinculantes para todos los órganos que conforman la Administración del Estado. Indicó que existen dictámenes extensos y consistentes en esta materia, haciendo mención de un caso particular y especial respecto a un pronunciamiento de similares características ocurrido en el Consejo Regional Metropolitano, donde en su oportunidad rechazó un aumento o reajuste, porque en estricto rigor, no se trata de un aumento presupuestario del proyecto, sino de un reajuste producto de una inflación cuando el Ministerio de Desarrollo Social y Familia aprueba el proyecto y cuando el proyecto se termina.

En este contexto, enfatizó que la Contraloría ha reiterado de forma clara que sus pronunciamientos son vinculantes, y que, por lo tanto, los órganos de la Administración del Estado deben acatar los pronunciamientos que este órgano Contralor emite. Sin perjuicio de eso, el contratista podría incluso en este periodo haber demandado al Gobierno Regional por no haber recibido el pago conforme al mismo pronunciamiento de Contraloría. Pero hoy día estamos en una situación compleja, en qué sentido, en qué si nosotros como Gobierno Regional no cumplimos con el dictamen de Contraloría, estaríamos incumpliendo responsabilidad administrativa de los órganos de la administración que no dan cumplimiento a lo que el mismo órgano Contralor, ha señalado.

Finalmente, se refirió a lo señalado por el señor Consejero Morales en relación con el proyecto de San Fernando, aclarando que en ese caso no se trata de la entrega de recursos, sino de una solicitud de pronunciamiento a la Contraloría para determinar si corresponde o no adjudicar el proyecto. En ese sentido, precisó que es importante distinguir entre ambas situaciones, a fin de mantener claridad conceptual sobre el caso particular.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno la propuesta del Gobernador, recaída en el Ord. N°0334 con fecha 25 de marzo de 2025 correspondiente a la iniciativa de inversión "Reposición y Relocalización Tercera Compañía de Bomberos de Machalí", IDI 40015433-0, en etapa de ejecución, Acuerdo CORE N°7.668 con fecha 26 de noviembre de 2024, monto aprobado Acuerdo CORE vigente de \$2.118.243.000, nuevo monto requerido (Ficha

IDI/2025) \$2.185.826.000.- Moción que es aprobada por mayoría, con 11 votos a favor y 8 abstenciones.

ACUERDO N°7.755

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION COD. BIP N°40015433-0, DENOMINADA "REPOSICION Y RELOCALIZACION DEL CUARTEL 3a COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE MACHALI", EN EL SENTIDO DE APROBAR EL MONTO SOLICITADO PARA EL PROYECTO ENUNCIADO, POR LA CANTIDAD DE \$2.185.826.000.- CONFORME A LA FICHA IDI/2025.

DEJASE CONSTANCIA QUE EN DICHO MONTO SE ENCUENTRA INCORPORADO EL REAJUSTE DE \$14.285.285.- SOLICITADO POR LA EMPRESA CONTRATISTA HUGO HOLMGREN DEL PINO, DE ACUERDO OFICIO FOLIO E561226/2024, DE LA CONTRALORIA REGIONAL.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, a modo de fundamentar su votación -la cual fue favorable- señaló que ya había expresado su postura en la mesa, pero considera importante reiterarla. Explicó que la primera reunión de comisión fue suspendida debido a la falta de información, y que, en la segunda instancia, nuevamente no llegó la información.

En este contexto, manifestó que, para evitar situaciones de tensión que a su juicio resultan completamente innecesarias, es fundamental que la información requerida sea entregada de manera oportuna. Indicó que, de haber contado con los antecedentes en tiempo y forma, la propuesta probablemente habría obtenido un mayor respaldo tanto en la reunión anterior como en la presente. Finalmente, señaló que votó a favor en esta ocasión precisamente porque, habiendo recibido la información correspondiente, se encontraba en condiciones de adoptar una decisión.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi, señala que considera fundamental fundamentar la votación que uno tiene. Manifestando estar completamente de acuerdo con que esta es una decisión basada en una argumentación respaldada por jurisprudencia emitida por la Contraloría, la cual establece una interpretación clara en el sentido de que corresponde efectuar el pago.

No obstante, recordó que en su momento todos los casos relacionados con Fundaciones fueron pagados, probablemente de manera regular en aquel entonces, con la participación de muchos Consejeros. Sin embargo, advirtió que, al realizarse estudios posteriores, han surgido datos que no resultan coherentes, lo que ha dado origen a investigaciones.

Indicó que su experiencia le permite ser cauta en estos temas, señalando textualmente: *"Yo soy vieja en estas lides"*, y por ello, afirmó que cuando no cuenta con todos los antecedentes, no vota. Enfatizó que nunca emitirá su voto sin antes haber leído y analizado la información pertinente.

Recalcó que, en la primera instancia, no se recibieron los antecedentes completos; y en la segunda ocasión, estos fueron entregados tan solo 45 minutos antes de la sesión, lo cual considera insuficiente para estudiar una propuesta que involucra varios millones de pesos. En este sentido, manifestó no estar dispuesta a tomar decisiones bajo esas condiciones, ya que se debe a la comunidad que representa.

Aclaró que no cuestiona las decisiones de quienes aprobaron o se abstuvieron, reconociendo que cada uno actúa de acuerdo con su propio criterio. Sin embargo, subrayó ser la única demócrata y al no pertenecer a ninguna bancada, no tiene que justificar su votación y consideró prudente hacer una pausa y reflexionar sobre el trabajo conjunto entre el Gobierno Regional y el Consejo Regional. En su opinión, ambos conforman un solo equipo, y esta es una buena oportunidad para comenzar a trabajar de buena manera.

Asimismo, expresó su inquietud por el hecho de que una misma empresa aparezca mencionada en muchas de las jurisprudencias. Indicó que esta situación le genera una sensación incómoda, especialmente considerando que representantes de dicha empresa y otros habrían ejercido presión entre comillas y conversaron con nosotros externamente por este proyecto, "ojo con eso" y más todavía, cuando ayer mientras se votaba la propuesta, la empresa en cuestión estaba en pleno sentada al frente. Aunque reconoció que las comisiones y sesiones plenarias son públicas, manifestó

que no le parece adecuado que, en medio de una decisión sobre un proyecto de alto costo, la empresa esté presente observando quién vota a favor y quién no, lo cual -en sus palabras- le resulta sospechoso.

Finalmente, expresó que su abstención busca establecer un precedente en esta situación, primero que el Gobierno Regional trabaje en conjunto con el Consejo Regional, y colabore en la entrega clara y oportuna de la información necesaria. Concluyó señalando que muchos de los casos complejos no surgen en el momento de la votación, sino con posterioridad, una vez que las decisiones ya han sido adoptadas bajo presión. Por esta razón, enfatizó su deseo de aprobar proyectos en conciencia y con seriedad, por eso en esta ocasión, es abstuvo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que la votación está clara, de modo que solicita avanzar en el tema, ya que tiene un compromiso a las 13:45 así que hasta esa hora estará y les quedan un par de puntos, no obstante, aclara que en ningún caso hay una presión de parte del Gobierno Regional. El está en desacuerdo con el pago de esto, pero lo obliga la jurisprudencia. No esta para nada contento en pagar posteriormente a una obra realizada, pero no tiene opción, pero no puede arriesgar a su personal a un juicio de cuentas o se tenga que pagar una cantidad importante de millones en multas e intereses porque no tomaron la decisión a tiempo, entonces eso lo lleva a votar a favor de la situación y a considerar que corresponde pagar porque para eso están los antecedentes que ha entregado la Contraloría.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, en primer lugar, manifiesta que comparte lo planteado por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera y también con la primera parte de la intervención de la Sra. Consejera Rosa Zacconi, en cuanto a la necesidad de valorar el esfuerzo que realiza cualquier presidente de comisión. En particular, felicitó al Sr. Consejero José Ignacio González, reconociendo que no fue fácil abordar un tema de esta naturaleza, especialmente cuando existe la voluntad de avanzar y colaborar con la gestión, pero se enfrentan dificultades por la falta de documentación. En ese sentido, relató que incluso le comentó al señor Luis Fuentes que sería oportuno conversar con el señor Gobernador para revisar qué documentos faltaron o qué retrasos se produjeron, con el fin de corregir ese tipo de situaciones a futuro, destacando esta reflexión como una mirada constructiva y de altura.

En segundo lugar, señaló que no comparte lo manifestado por la Sra. Consejera Rosa Zacconi en la parte final de su intervención, ya que, en lo personal, indicó no conocer a los representantes de la empresa involucrada y afirmó que no ha emitido su voto bajo presión. Agregó que incluso le comentó al Sr. Consejero Ramírez que, a estas alturas, vota con tranquilidad, basándose en la convicción formada a partir de los antecedentes disponibles.

En virtud de lo anterior, sostuvo que se siente con la autoridad que le otorga la experiencia para señalar que, cuando faltan antecedentes, es responsabilidad de todos colaborar, y ese es el espíritu con el que desea quedarse. Por ello, valoró que, más allá de las diferencias, en esta instancia se haya dicho con franqueza lo que cada uno piensa y siente. Finalmente, y con el ánimo de avanzar en futuros temas de similar complejidad, solicitó al señor Gobernador Regional considerar seriamente la propuesta de garantizar que la información esté completa y disponible oportunamente, a fin de evitar interpretaciones que puedan generar un ambiente poco saludable para el trabajo institucional.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, manifestó que el Gobierno Regional cuenta con un total de 126 funcionarios que tienen que revisar todos los proyectos provenientes de los 33 municipios de la región, lo que ha generado que la unidad a cargo del Sr. Luis Fuentes este colapsada en su capacidad operativa para entregar toda la información requerida.

Enfatizó que no existe ninguna intención de ocultar información ni de ejercer presiones indebidas. Reiteró su desacuerdo con la obligación de realizar el pago en cuestión, sin embargo, señaló que la Contraloría ha determinado que dicho pago debe efectuarse, por lo que no corresponde seguir dilatando el asunto.

Finalmente, señala que como dijo anteriormente la sesión debe concluir dentro del plazo reglamentario de dos horas, ya que tiene un compromiso ineludible que le impide extender su participación.

Dicho lo anterior, somete a consideración del Pleno la propuesta del Sr. Gobernador, contenida en el Ord. N°0335 con fecha 25 de marzo de 2025

correspondiente a la iniciativa de inversión "Reposición Octava Compañía de Bomberos de Rancagua, IDI 40015372-0, en etapa de ejecución, Acuerdo CORE N°7.061 con fecha 28 de septiembre de 2022, monto aprobado Acuerdo CORE vigente de \$1.734.732.000, nuevo monto requerido (Ficha IDI/2025) \$1.996.375.000.- Moción que es aprobada por mayoría, con 11 votos a favor y 7 abstenciones.

ACUERDO N°7.756

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION COD. BIP N°40015372-0, DENOMINADA "REPOSICION OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE RANCAGUA", EN EL SENTIDO DE APROBAR EL MONTO SOLICITADO PARA EL PROYECTO ENUNCIADO, POR LA CANTIDAD DE \$1.996.375.000.- CONFORME A LA FICHA IDI/2025.

DEJASE CONSTANCIA QUE EN DICHO MONTO SE ENCUENTRA INCORPORADO EL REAJUSTE DE \$208.774.440.- SOLICITADO POR LA EMPRESA CONTRATISTA HUGO HOLMGREN DEL PINO, DE ACUERDO OFICIO FOLIO E561226/2024, DE LA CONTRALORIA REGIONAL.

Para finalizar la cuenta de la Comisión Social, el Sr. Consejero Jose Ignacio González, informa respecto a la reunión realizada hoy en la mañana, ocasión en la que se informó sobre el Estado, Situación e Impacto del Proyecto "Colaborando en la Alimentación e Higiene de Comedores y Ollas Comunas" Institución Fundación Caritas y Acción Social de la Diócesis de Rancagua. Comenta que se quedaron con lo positivo de esta iniciativa, de lo que es seguir conociendo y trabajando en pro de esto, es por ello que don Matías Orellana señaló que dentro de los próximos días hará llegar una nueva propuesta al Consejo Regional para el análisis de un nuevo proyecto de ollas comunes para los próximos cuatro meses. Así que destaca solamente la acción que se realiza por parte de Cáritas, por parte también de este Consejo Regional, que aprueba finalmente estos proyectos que vienen a dar solución a una condición humana y que tiene que ver con la vulnerabilidad de tantas personas por toda la región.

A continuación, el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, cede la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, para que dé cuenta sobre una minuta de la Comisión de Deportes que había quedado rezagada.

El Sr. Consejero Contreras, informa sobre la reunión de Comisión de Deporte realizada el día miércoles 23 de abril, en la cual participaron los (as) Sres. (as) Consejeros Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Pedro Hernández Garrido, Margarita Henríquez González, Jacqueline Jorquera Reinoso, Lucia Muñoz Sandoval, Sebastian Rocha Medina, Mauricio Valderrama Álvarez y Rosa Zacconi Quiroz.

El punto de tabla abordado en dicha reunión fue el análisis de los fondos y programas del Ministerio del Deporte e Instituto Nacional de Deportes. Al respecto expusieron los (as) Sres. (as) Macarena Chandía, Seremi de Deportes y Juan Bustamante, Director Regional del IND. Dicho esto, da lectura inmediatamente a los temas relevantes de la reunión.

TEMAS RELEVANTES

1. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, plantea la importancia de contar con un estudio que permita evaluar la efectividad y eficiencia de las denominadas "plazas activas", considerando que, en la actualidad, muchas de ellas presentan un bajo nivel de uso y deterioro en su infraestructura. Señala que, en función de dichos resultados, podría analizarse la pertinencia de reorientar los recursos hacia otras alternativas de infraestructura deportiva y recreativa que generen un mayor impacto en la comunidad.
2. La Seremi del Deporte se compromete a remitir a la Comisión los resultados de la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte dirigida a la población mayor de 5 años, cuyos datos estarán disponibles en los próximos meses.

3. El Presidente de la Comisión solicita a la Seremi de Deportes invitar a los Consejeros/as a las distintas actividades que promueve el servicio. La moción es acogida por la autoridad, quien se compromete a enviar la agenda y el despliegue territorial de las actividades que realizan con el IND.
4. Se establece realizar una visita a la piscina temperada de Rancagua el día jueves 29 de mayo a las 11:30 horas, para conocer en que etapa se encuentra ésta.

El Sr. Consejero Germán Arenas, señala que en la ocasión también se le consultó a la Seremi por el Mundial Sub-20 que se realizará en la región, específicamente, en la comuna de Rancagua. En este sentido y aprovechando la instancia de esta Sesión plenaria y la presencia del Sr. Gobernador, expresó su interés por conocer si el Gobierno Regional tendrá algún tipo de participación o aporte financiero en este importante evento deportivo, tal como ocurrió en su momento con el Campeonato Sudamericano Sub-20 realizado años atrás, o con el exitoso Panamericano de Surf desarrollado en la comuna de Pichilemu.

Asimismo, solicitó saber si el Gobierno Regional está ejerciendo algún rol activo o liderazgo en la coordinación con los distintos servicios públicos o Seremias en relación al turismo, economía, entre otros y ver cuál es el legado que vamos a dejar para nuestra comuna y región para que este evento deportivo histórico nos deje un legado y para que las personas cuando tengan sus días libres entre distintas actividades deportivas no vayan a Viña, Santiago u otros lugares, sino que se queden en nuestra región.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que tal como lo ha señalado, tiene un compromiso adquirido, así que en otro momento responderá las consultas planteadas por el Sr. Consejero Arenas.

Como el Sr. Gobernador se debe retirar, el Sr. Consejero Pedro Bustamante a partir de este momento dirigirá el Consejo.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

En este punto no hay temas por informar.

4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES

El Sr. Consejero Jorge Vargas, informa que fueron invitados como miembros de las Directiva de ANCORE a un encuentro Nacional de AGORECHI que se realizó el día lunes 05 y martes 06 de mayo en Valparaíso y como miembros solo participaron los Sres. Consejeros Mauricio Valderrama y quien habla. Como esta invitación fue posterior al último plenario presenta esta moción para que sea autorizada retroactivamente.

El Sr. Consejero Morales, solicita autorización para que los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Educación y Mujer y Equidad de género para participar en una reunión que están gestionando con la Vicepresidenta de la JUNJI Nacional o quien corresponda, en fecha por definir.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, solicita autorización para realizar una reunión de Comisión de Agricultura en la comuna de Placilla, el día 20 de mayo a las 09:30 horas.

El Sr. Consejero José Ignacio González, solicita autorización para realizar una reunión de Comisión Social en el sector de Puente Negro, el día 05 de junio a las 11:30 horas. Para conocer el estado de las Casetas Sanitarias de dicho sector.

Asimismo, solicita autorización para realizar una reunión de Comisión en el sector de San Francisco del Huique comuna Palmilla, para conocer el estado de avance del proyecto Casetas Sanitarias, para el día martes 24 de junio.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, señala que ayer solicito como Vicepresidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio una reunión con el Seremi de Cultura, las Artes y

Patrimonio y también la Directora Regional de Patrimonio para el día 17 de junio, a realizarse en el salón de reuniones del Consejo Regional.

La Sra. Consejera Deysi Navarro, solicita al Presidente de la Comisión de Infraestructura realizar una reunión en la comuna de Requínoa, en Villa María para el día 18 de junio a las 15:00 horas.

Al respecto el Sr. Consejero Ramírez aclara que es el Presidente de la Comisión quien define la fecha.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi, solicita autorización para realizar una reunión de Comisión de Salud en la comuna de Requínoa el día martes 10 de junio a las 11:30 horas, para visitar el CESFAM de Requínoa.

La Sra. Consejera Lucia Muñoz, solicita que se especifique en el calendario de la agenda, que la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del día 04 de junio se realizará en la comuna de Marchigue, autorización que ya fue solicitada.

El Sr. Consejero Ramírez, con el propósito de aclarar y mantener el orden en el funcionamiento del Consejo Regional, señaló que las fechas y horarios de las sesiones son fijados por el presidente de cada comisión. En ese contexto, agradeció el interés manifestado por la Sra. Consejera Deysi Navarro respecto al tema de Villa María, indicando que se buscará una fecha adecuada para sesionar sobre dicho asunto, en coordinación con el vicepresidente de la Comisión de Infraestructura.

Asimismo, recalcó que es importante tener presente -y manifestó no estar seguro si la Sra. Consejera asistió- que en el mes de enero se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Infraestructura en la cual, en esta misma mesa, se expuso el estado de avance del proyecto al que ella hace referencia.

Agregó que recientemente conversó con el Sr. Luis Fuentes, a quien le solicitará una reunión relevante, en la que se invitará a la persona interesada en la temática planteada por la consejera. Indicó también que el día anterior sostuvo una conversación al respecto con el alcalde de la comuna de Requínoa, y buscará una fecha, la cual dará a conocer oportunamente.

Finalmente, reiteró la importancia de respetar la estructura y funciones del Consejo Regional, señalando que para ello existen los presidentes de comisión, cuya labor permite garantizar el orden y el adecuado ejercicio de los roles al interior de esta instancia.

La Sra. Consejera Deysi Navarro, ofrece disculpas al Sr. Consejero Ramírez, aclarando que lo había visto salir de la sala y pensó que se había retirado, por lo que no advirtió su reingreso. Reconoció que, posiblemente, no se expresó de la manera más adecuada, ya que su intención fue señalar que *"solicitaba al Presidente de la Comisión de Infraestructura"*, pero al no verlo y encontrarse el Vicepresidente de dicha comisión, dirigió su petición a él.

Explicó que esta solicitud ya la había realizado de manera informal días atrás, y que lo que busca es concretar una reunión en terreno, no en dependencias del Consejo, ya que el objetivo es que se pueda abordar directamente en el sector de Villa María, atendiendo a una solicitud expresa de la Junta de Vecinos y de los habitantes del sector, quienes requieren información concreta sobre el proyecto en cuestión.

Finalmente, señaló que, en caso de que no sea posible concretar la reunión en el corto plazo, comprenderá que deberá esperar hasta que se puedan hacer los ajustes correspondientes.

El Sr. Consejero Contreras, aclaró que su intervención no tiene por objeto generar polémica, ya que todos pueden cometer errores, sino más bien aportar a la claridad y evitar futuras equivocaciones. En ese sentido, indicó que por esta razón se ha solicitado la realización de una reunión de la Comisión de Régimen Interno, con el propósito de revisar diversos procedimientos, entre ellos, la forma en que se deben convocar las comisiones.

Confirmó que, efectivamente, tal como lo señaló el Sr. Consejero Ramírez, corresponde al presidente de cada comisión realizar la citación. En caso de que exista negativa por parte del presidente, un tercio de los integrantes de la Mesa pueden solicitar al vicepresidente que convoque la respectiva comisión.

El Presidente (S) del Consejo Regional, el Sr. Consejero Pedro Bustamante, pone en votación las mociones solicitadas. Estas son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°7.757

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

SE AUTORIZA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACION A LOS CONSEJEROS REGIONALES JORGE VARGAS GONZALEZ Y MAURICIO VALDERRAMA ALVAREZ, EN LAS ACTIVIDADES DEL X ENCUENTRO NACIONAL DE GOBERNADORES REGIONALES, AGORECHI, EFECTUADA LOS DIA 05 Y 06 DE MAYO DE 2025 EN LA REGION DE VALPARAISO.

COMISION DE EDUCACION, MUJER Y EQUIDAD DE GENERO.... SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE LOS PRESIDENTES Y VICE-PRESIDENTE DE AMBAS COMISIONES PUEDAN ASISTIR A UNA REUNION QUE SE ESTA GESTIONANDO CON LA VICE-PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, SANTIAGO, FECHA POR CONFIRMAR.

COMISION DE AGRICULTURA EL DIA 20 DE MAYO 2025, A LAS 09,30 Y 11,30 HRS, EN LA COMUNA DE PLACILLA, EN LA SEDE DE LA UCAM.

COMISION DE DES. SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA EL DÍA 05/06/2025 EN SAN FERNANDO, LOCALIDAD DE PUENTE NEGRO, A LAS 11,30 HORAS AM Y EL 24/06/25 A LAS 11,30 HORAS AM EN LA COMUNA DE PALMILLA, LOCALIDAD DEL HUIQUE.

COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, A LAS 11,30 HORAS AM, EL DIA 04/06/25 EN LA COMUNA DE MARCHIGUE.

COMISION DE SALUD EL DIA 10 DE JUNIO DE 2025 EN LA COMUNA DE REQUINOA A LAS 11,30 HORAS AM, VISITA AL CESFAM.

LA SRA. CONSEJERA DEYSI NAVARRO SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, REALIZAR UNA REUNION EN LA COMUNA DE REQUINOA, EN EL SECTOR VILLA MARIA EL DIA MARTES 18/06/ 2025 A LAS 15,00 HORAS PM.

5. VARIOS

El Sr. Consejero Schmincke, en primer lugar, reiteró la solicitud de que los informes y antecedentes correspondientes sean remitidos con al menos 48 horas de anticipación a las sesiones del Consejo, con el propósito de contar con el tiempo suficiente para revisarlos, informarse adecuadamente e instruirse antes de adoptar decisiones en esta instancia.

En segundo término, solicitó que se revise la situación relacionada con los descuentos efectuados por concepto de ANCORE a los consejeros que no son socios de dicha asociación.

Finalmente, y sin ánimo de generar controversias, planteó la necesidad de revisar el tema de las salidas a terreno. Señaló que, en algunas ocasiones, se han realizado visitas a lugares donde se ofrecen recursos o se generan expectativas en la comunidad que luego no van a poder satisfacer. En ese contexto, si bien reconoció el valor de la fiscalización, advirtió que realizar comisiones en terreno podría resultar contraproducente para el trabajo del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Ramírez, manifestó estar plenamente de acuerdo con lo señalado por el Sr. Consejero Schmincke, destacando que es de suma importancia, al realizar salidas a terreno, no generar falsas expectativas en la ciudadanía ni prometer acciones que eventualmente no se podrán cumplir. En ese sentido, consideró necesario que dichas salidas sean previamente discutidas de manera interna, a fin de resguardar a este cuerpo colegiado.

Seguidamente, informó que recibió una carta por parte de la CONFUSAM - organización gremial que representa a los trabajadores de la atención primaria de salud-, la cual señala lo siguiente: "A través suyo y muy respetuosamente, queremos enviar nuestro agradecimiento a usted y al funcionario de la Gobernación, Sr. Luis Fuentes, quien accedió a participar de un conversatorio con dirigentes de CONFUSAM de todo el país, para entregar información sobre cómo las asociaciones de funcionarios de atención

primaria de salud pueden postular a distintas iniciativas, proyectos, y además tener conocimiento de los proyectos que los municipios pueden presentar para financiamiento de conservación y mejoras de infraestructura en los distintos establecimientos de salud.

A nombre de la CONFUSAM Rancagua y de la Presidenta Nacional, señora Gabriela Flores, queremos agradecer la disposición y valoramos el trabajo colaborativo y la disposición y el compromiso que tuvo don Luis Fuentes”.

El Sr. Consejero Ramírez subrayó la relevancia de este reconocimiento, indicando que la actividad tuvo lugar el día 2 de mayo, fecha en que muchas personas se tomaron sándwich, y que, aun estando con permiso administrativo, el Sr. Luis Fuentes asistió y participó del encuentro, entregando información clave ante cerca de 200 dirigentes de centros de salud primaria de todo el país.

Finalmente, expresó su agradecimiento en nombre de la CONFUSAM de Rancagua y anunció que, a través de un oficio formal, solicitará que se registre una anotación de mérito en reconocimiento al compromiso demostrado por don Luis Fuentes.

El Sr. Consejero Regional Díaz, solicita que se oficie al Municipio de San Fernando respecto del proyecto FRIL correspondiente a la construcción de la multicancha Gabriela Mistral y la sede social de la Villa Santa Teresita, cuya ejecución data del año 2021. Indicó que, hasta la fecha, ni la multicancha ni la sede han sido habilitadas para su uso. En ese contexto, pidió que en el oficio se consulte explícitamente cómo y cuándo se tiene previsto subsanar las observaciones existentes, así como también cuándo se proyecta la entrega oficial de dichas obras a la comunidad, la cual las espera con gran expectativa desde hace ya un largo tiempo.

En segundo lugar, el Sr. Consejero Díaz informó resumidamente al Consejo sobre la reunión sostenida en Santiago con el Sr. Eduardo Núñez, Jefe de la Unidad de Pasos Fronterizos, a la cual asistió en compañía del Vicepresidente de la Comisión Corredor Bioceánico, Sr. Consejero Sebastián Rocha, la Administradora Regional, Sra. Natalia Sánchez, y la Jefa de la División de Fomento e Industria, Sra. Leonor Díaz.

A modo de síntesis, señaló que el encuentro tuvo por objetivo revisar las posibilidades de avanzar respecto de dos temas vinculados a pasos fronterizos. En relación con el paso Las Leñas, se planteó la importancia de reactivar el comité binacional EBILEñas, instancia de coordinación entre Chile y Argentina que permitiría retomar el diálogo y análisis conjunto sobre este proyecto estratégico. Asimismo, se enfatizó la necesidad de involucrar a distintos servicios públicos, tales como el SAG, Aduanas y otros organismos pertinentes.

Respecto al paso Las Damas y dado que, según la opinión de ellos, no existe algo público, se recomienda avanzar con el acceso al paso Las Damas, lo que tiene que ver entre Termas del Flaco y el hito del paso Las Damas para ver cómo se podría en algún minuto hacer uso de eso y que se convierta en algo público y también la recomendación de hacer un estudio de prefactibilidad para tener una respuesta técnica ante la posibilidad de tener un paso internacional como sería el paso Las Damas.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, corrobora lo señalado previamente por el Sr. Consejero Schmincke respecto al tema de las dietas. En ese contexto, considera pertinente que se convoque a una comisión para abordar esta materia, especialmente considerando que recientemente han comenzado a recibir -lo que agradece- unas especies de liquidaciones, ya que los consejeros perciben una dieta y no una remuneración en el sentido estricto, existen aspectos que deben ser revisados, dado que -según indicó- las dietas se fijan en UTM, teniendo ciertas dudas respecto al detalle de dichas liquidaciones, las cuales podrían ser aclaradas en el marco de la comisión.

Por otra parte, solicitó al Presidente de la Comisión Social la realización de una reunión para revisar y fiscalizar el estado del proyecto cuartel de bomberos de la Tercera Compañía de El Abra. Ayer el Presidente de Bomberos anunció que dicho proyecto habría perdido el RS, lo que calificó como lamentable, especialmente considerando el esfuerzo que significó para los consejeros del período anterior sacar adelante esta iniciativa.

En la misma comisión, pidió también incluir el análisis del estado de avance del cuartel de bomberos de la Primera Compañía de Olivar.

Asimismo, reiteró al Secretario Ejecutivo del Consejo una solicitud previamente planteada y que -según indicó- aún no se ha concretado: la elaboración y entrega de un calendario de correspondencia en el cual se contemplen todas las solicitudes de información realizadas por los consejeros, con la respectiva fecha de envío y el estado de respuesta. Esto permitiría realizar un seguimiento más eficiente a las solicitudes y evitar confusiones respecto a si la información fue remitida o no.

El Sr. Consejero Valderrama, expresa que, como consejeros regionales, es fundamental establecer normas claras de respeto, tanto hacia la ciudadanía como entre los propios miembros del Consejo. En este sentido, hizo un llamado a evitar la generación de falsas expectativas o ilusiones en la comunidad, ya que estas prácticas finalmente terminan repercutiendo negativamente en todos los integrantes del cuerpo colegiado.

En relación con ello, lamentó la ausencia del Sr. Gobernador en la sala, señalando que habría sido importante sostener un diálogo directo respecto del tema de la Escuela de Carabineros. Agrega que no profundizaría más sobre el tema debido a la ausencia del Gobernador, pero deja constancia de que ya había expuesto su posición durante la reunión en la que se revisó esta materia.

Asimismo, considera improcedente que cualquier consejero o consejera quede sin una respuesta ante una consulta formal, independientemente de quién se trate. En este contexto, reiteró la necesidad de establecer normas de respeto recíproco dentro del Consejo Regional, advirtiendo que, de no hacerlo, se dificultará la mantención de un ambiente de trabajo equilibrado, de lo contrario las cosas van a cambiar y se van a poner diferentes.

El Sr. Consejero Regional Morales expresó su adhesión a lo señalado previamente por el Sr. Consejero Valderrama, indicando que faltó abordar en la comisión lo relacionado con la falta de respeto, percepción que -según señaló- fue compartida por varios miembros del Consejo lo que paso esta semana.

En ese contexto, sostuvo que será necesario generar un espacio para tratar este tipo de situaciones, ya sea en el próximo pleno del Consejo Regional o a través de la Comisión de Régimen Interno, de poder concertar una reunión con el Sr. Gobernador Regional.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, en relación con el proyecto de la Escuela de Formación de Carabineros, manifestó que considera que dicho tema debió haberse abordado, no cuanto dará una breve referencia al respecto, señalando que, a su juicio, se trata del proyecto más relevante que podría ser impulsado desde el Gobierno Regional y el Consejo Regional, considerando el contexto actual del país.

Sin embargo, expresó su preocupación respecto a la forma en que este tema fue gestionado por parte del Gobierno Regional, indicando que se realizó un anuncio público sin que previamente hubiese existido una discusión formal ni conocimiento del proyecto por parte del Consejo. Calificó dicho anuncio como una acción de carácter comunicacional y político, lo cual -a su juicio- no corresponde. En ese sentido, planteó la necesidad de dialogar sobre este tipo de situaciones para evitar que se repitan en el futuro.

En segundo término, recordó su intervención en la sesión anterior durante el Punto Varios, en la que solicitó la realización de una auditoría externa. Mencionó que, según lo consignado en el acta correspondiente, dicho requerimiento fue derivado para su evaluación en el marco de la Comisión de Régimen Interno. En este contexto, solicitó al Presidente de dicha comisión que se pueda considerar este tema en el momento que estime pertinente.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, en relación con la necesidad de cautela al momento de organizar comisiones en terreno, manifestó que, a su juicio, realizar una nueva visita a las Termas del Flaco por el tema de las huellas de dinosaurios no tiene mayor sentido. Señaló que lo relevante en este caso es conocer en qué estado se encuentra el trabajo que está llevando adelante el Consejo Regional de Patrimonio, información que, según indicó, puede ser entregada directamente por la Directora correspondiente, sin necesidad de desplazarse al lugar. Agregó que, considerando el limitado tiempo disponible, una visita a terreno no permitiría acceder efectivamente a las huellas, lo cual haría aún menos justificable la comisión.

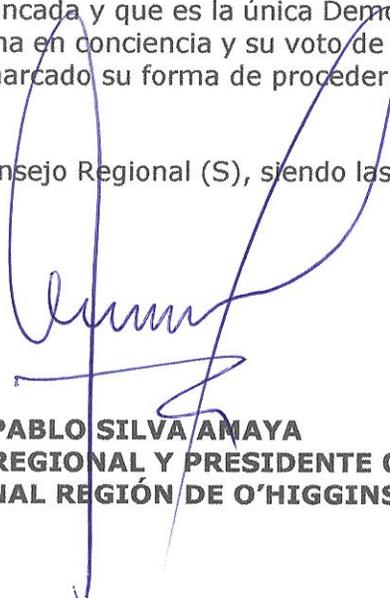
Recalcó que estas actividades representan un importante uso de recursos públicos y tiempo por parte de los consejeros regionales, y subrayó que este tipo de comisiones deben organizarse con especial criterio. En este caso, puntualizó que una visita implicaría al menos dos o tres días, por lo cual llamó a actuar con responsabilidad. Agregó que la mayoría de los consejeros ya conocen el sitio, y quienes no lo conocen pueden hacerlo en otra oportunidad de manera individual, además de que existe abundante información disponible en la web de patrimonio.

En otro punto, señaló que le llamó la atención el comentario realizado por la Sra. Consejera Rosa Zacconi, en relación a que algunos consejeros habrían votado bajo presión. En ese sentido, fue enfática en declarar que ella nunca ha votado presionada,

ni por personas ni por circunstancias. Afirmó que cada consejero debe actuar con plena conciencia respecto a sus decisiones, y que, en su caso particular, la información entregada el día anterior por el Sr. Luis Fuentes y por el Encargado de la Unidad de Arquitectura fue suficiente para formarse una opinión y aprobar el proyecto en cuestión. Por lo tanto, hizo un llamado a actuar con respeto mutuo entre los miembros del Consejo, enfatizando que ella no tiene nada que ofrecer a nadie más que su propia conciencia.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi aclara que su intervención anterior correspondió exclusivamente a la fundamentación de su voto personal. En ese sentido, precisó que en ningún momento hizo alusión a otros miembros del Consejo, reiterando que sus palabras fueron en primera persona y en referencia a su propia experiencia. Indicó textualmente que no pertenece a ninguna bancada y que es la única Demócrata en esta instancia, por lo tanto, sus decisiones las toma en conciencia y su voto de abstención se sustenta en experiencias pasadas que han marcado su forma de proceder.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional (S), siendo las 14:12 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°759.



PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS



PEDRO BUSTAMANTE DONOSO
PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS

PSA/PBD/JSML/sdm.